

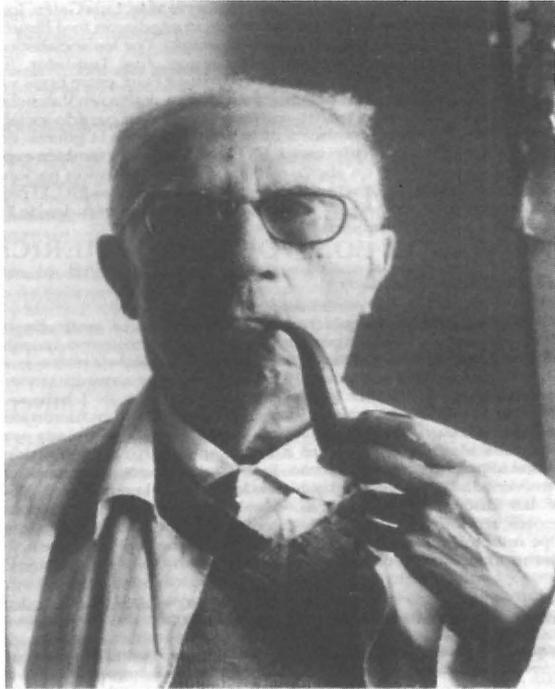
## JOSÉ M.<sup>a</sup> OTS CAPDEQUÍ

### UN HISTORIADOR CON VOCACIÓN AMERICANISTA

Nacido en Valencia el 5 de diciembre de 1893, estudió el bachiller en el instituto Luis Vives y la licenciatura en la Facultad de Derecho, salvo el último año cursado en Zaragoza, acuciado a terminar por el fallecimiento de su padre. Tras su licenciatura en 1914, se traslada a Madrid, becado por el Centro de Estudios Históricos, para cursar el doctorado, que sólo podía obtenerse en la Universidad Central. Trabaja bajo la dirección de Rafael Altamira, catedrático de Historia de las Instituciones Americanas. En aquellos años trabaría amistad con Galo Sánchez y Agustín Millares Carlo, mientras frecuentaba el Ateneo, donde brillaba Manuel Azaña, al que califica «de poca simpatía personal, pero de un talento abrumador».<sup>1</sup>

En el seminario de Altamira, en su sección del Centro de Estudios Históricos, presidido por Menéndez Pidal, trabaja Ots sobre los derechos de la mujer en la legislación de Indias y quedaría marcado por los temas americanos que investigará a lo largo de su vida.<sup>2</sup> Altamira había realizado unos años antes su viaje a América, y acrecentado su interés por el derecho de Indias; lo recibieron con admiración y afecto, vislumbró grandes posibilidades científicas... Durante el doctorado Ots debía estar lleno de entusiasmo: sin duda Altamira poseía atractivo por su saber y forma de enseñar.<sup>3</sup> Iría redactando su tesis sobre la situación de la mujer en Indias. En 1917, el 8 de mayo, interviene con una ponencia ante los alumnos en la cátedra de Altamira, sobre una cuestión cara a ambos: la importancia del derecho indiano en los estudios de historia del derecho.<sup>4</sup> En estas páginas advierte sobre una historiografía contraria a la labor de España en América, ante la que reacciona. Pretende:

reivindicar nuestro pasado, deshaciendo, con el auxilio de una crítica severa y desapasionada, el cúmulo de falaces calumnias y de errores, muchas veces intencionados, con que se ha pretendido manchar, cubriéndolas con el oprobio y la ignominia, las páginas más gloriosas de nuestra historia. No es esto decir que debemos dejarnos guiar en nuestra investigación por un exagerado fervor



José M.ª Ots Capdequí  
(Archivo familiar)

patriótico que nos lleve a tergiversar la verdad en busca de conclusiones confortadoras y halagüeñas...

Equilibrio de intenciones, expresado de forma retórica: el descubrimiento de América —expone— puso en manos de la corona hispana amplios territorios y grandes riquezas que despiertan una «campana de hispanofobia», que culminaría en Robertson, basada en Las Casas, «cuyo testimonio, en su mayor parte, ha sido destruido o rectificado grandemente por la crítica moderna...».

En relación a la enseñanza de la historia en la facultad percibe notables dificultades: apenas se enseñan las instituciones, ya que los alumnos en primer curso no conocen todavía la técnica y los conceptos jurídicos; se dedica poca extensión al mundo americano, todo lo más una lección sobre la recopilación de 1680, como si no hubiera otras normas que la colección de Carlos II. La única excepción era Altamira. La bibliografía es escasa, y hace balance de la existente. Propone once lecciones del derecho de Indias: las dos primeras de preliminares e historia de las recopilaciones; después otras sobre instituciones públicas: los justos títulos, organismos y autoridades, ejército, administración, minería. Y por fin, las instituciones privadas y otras que requieren, a su juicio, especial estudio, como las encomiendas, la libertad de los indios, clases sociales, esclavitud.<sup>5</sup> Un programa de muchas de sus futuras investigaciones.

Editó su tesis doctoral en 1920, con el título de *Bosquejo histórico de los derechos de la mujer en la legislación de Indias*.<sup>6</sup> Confesaba la limitación de sus fuentes —impresas y alguna consulta en el archivo nacional de Madrid—, pero se esfuerza en construir un amplio cuadro y sistematizar datos. La mujer en la Península y en las Indias a través de las leyes y recopilaciones, de la documentación, en los grandes juristas —Solórzano, Pinelo o el *Diccionario de gobierno y legislación de Indias* de Manuel José de Ayala—,<sup>7</sup> en Las Casas... Luego, las normas indianas sobre medidas de la corona sobre matrimonio o las facilidades para casar entre ambos pueblos; los impedimentos a las autoridades coloniales para contraer matrimonio, delitos relacionados con casamientos. Honores, cargos, trabajo de la mujer...

### CATEDRÁTICO E INVESTIGADOR

En 1921 oposita y gana la cátedra de Historia de la Facultad de Derecho de Barcelona. En los ejercicios, en aquella primavera —mayo y junio— de Madrid, muestra su buena formación y conocimiento de la bibliografía. Toma posesión el 18 de junio y en septiembre la permuta con Galo Sánchez por la cátedra de Oviedo, quizá por pacto acordado durante la oposición. El programa que presentó nos

revela su idea de la disciplina, aunque siempre en ese momento se procura ser tradicional: muchas lecciones sobre edades antigua y media, apenas dedica dos a la contemporánea. Organiza la materia por épocas, en cada una a las fuentes siguen las instituciones públicas, el derecho privado, penal y procesal...<sup>8</sup>

Desde su cátedra de Oviedo –tras contraer matrimonio– realiza una estancia de cinco meses en París, con una ayuda de la Junta para la Ampliación de Estudios. Gracias a Jorge Guillén –al que había sido introducido por carta de otro gran poeta, su amigo, Pedro Salinas– conoce a los grandes hispanistas franceses Bataillon, Cassou... Trabaja en la *Bibliothèque Nationale*, exhuma algunos manuscritos indios... Después, mediante pensión de su universidad, permanecería otros siete meses en Berlín, para conocer la bibliografía histórico-jurídica alemana.<sup>9</sup>

Su traslado a Sevilla en 1924 le abre nuevos horizontes. La cercanía al Archivo de Indias y el ambiente favorable le estimulan a publicar extensos trabajos sobre la propiedad o los municipios en América, cuestiones sobre las que continuaría investigando.<sup>10</sup> Se siente identificado con un grupo de profesores jóvenes, Salinas, Ramón Carande, el civilista Demófilo de Buen... Son los años del rectorado de Carande, años de enfrentamiento con la dictadura, en «defensa de los fueros universitarios y de la libertad», los califica Ots. La ley Callejo de 1928 permitía, en su artículo 53, que las universidades privadas participaran en los grados académicos. Los profesores y alumnos –la F.U.E.– se alzaron en contra, y las huelgas y destituciones crearon un clima de desasosiego que precipitó el fin de la dictadura.<sup>11</sup>

Dos acontecimientos le afectarían entonces: en 1924, la fundación del *Anuario de Historia del Derecho español*, en 1928, la creación y dirección de un Instituto Hispano-Cubano de Historia de América. La revista de historia del derecho nació de la mano de Laureano Díez-Canseco, hombre estafalario, formado en una filosofía reaccionaria, que apenas publicó sobre historia; pero era poderoso, cercano a la dictadura... En la redacción figuraron Claudio Sánchez Albornoz, Galo Sánchez, José María Ramos Loscertales, Ramón Carande y José María Ots Capdequí. Se presentaban como discípulos de Eduardo de Hinojosa, catedrático de Historia Medieval en Madrid, renovador de la historia jurídica, fallecido en 1919. Confluían en ella historiadores generales con historiadores del derecho, unidos en torno a las direcciones institucionales, que tan en boga estaban en aquel momento. Pero quedaban fuera –y nunca escribieron en sus páginas– historiadores juristas tan prestigiosos como Rafael Altamira o Rafael Ureña y Smenjaud, cercanos a la Institución Libre de Enseñanza...<sup>12</sup>

El carácter conservador y excluyente de esa revista se ha conservado a lo largo del tiempo: a veces los orígenes pesan como una losa...

Algo después se crea el Instituto Hispano-Cubano de Historia de América,

gracias a la financiación generosa del cubano Rafael González-Abreu, orientado por el notario Juan Díaz del Moral. Dirigido por Ots, como secretario e investigador estaría José María de la Peña.<sup>13</sup> Fueron años de trabajo fecundo, sin duda, aunque también de zozobras por la lucha política...

La adscripción de Ots al *Anuario* significó su distanciamiento de Altamira. En 1924 pronunció unas conferencias en la Facultad de Derecho de Valencia, sobre los más grandes cultivadores de la historia del derecho español, y entre ellos no figuraba su maestro. Exalta a Hinojosa, que empezaba a ser mitificado por estos años: «Su labor es la más sólida y copiosa para el estudio de la historia del derecho español».<sup>14</sup> Años después recordaría la escasez de sus contactos desde la obtención de la cátedra —en que no colaboró, ya que no formaba parte del tribunal y estaba distanciado de quienes lo integraban—. Apenas conservó relación: «...le visitaba siempre cuando pasaba por Madrid en mis viajes desde Oviédo primero, y desde Sevilla, pocos años más tarde. Pero no siempre le encontraba porque don Rafael había aceptado el cargo de juez del Tribunal de Justicia Internacional de La Haya y esto le obligaba a largas ausencias».<sup>15</sup> Alguna colaboración esporádica en una bibliografía; en 1934 le encontró al volver de Argentina, un año más tarde en Sevilla con ocasión del congreso internacional de americanistas... Su primer entusiasmo se había convertido en correcto distanciamiento; luego con las penalidades de la guerra y del exilio varió su posición, como luego veremos.

## LA REPÚBLICA Y LA GUERRA CIVIL

Por orden de 22 de enero de 1931<sup>16</sup> se trasladó Ots a la cátedra de Valencia, sin duda para acercarse a su lugar de origen —sustituía al jubilado Juan Antonio Bernabé Herrero, yerno de Pérez Pujol—. Sin embargo, estaría poco tiempo, pues la llegada de la República cambia sus planes... Estaba en Valencia aquellos días de abril y colaboró en la transición: los estudiantes de la F.U.E. destituyeron a las juntas de los diversos centros docentes, y una junta de alumnos, con representantes de las facultades y centros se adueñó del poder. Ante la situación, el Gobierno provisional de Madrid nombró rector comisario a Mariano Gómez, catedrático de Derecho Político, quien constituyó una junta provisional de profesores y escolares, hasta que se eligiese la nueva junta de gobierno; en ella, junto a los representantes estudiantiles, estaba Ots, por derecho, José Puche por medicina, Luis Pericot por letras y Fernando Ramón por ciencias. El día 18 de abril el claustro general elegía rector a Mariano Gómez, mientras las facultades nombraban sus decanos...<sup>17</sup>

Pero pronto volvió a Sevilla en comisión de servicios para dirigir un nuevo instituto oficial de estudios americanistas, adscrito a aquella universidad. Dispone

de más medios y mayores posibilidades; cuenta con veinte becarios y algunos investigadores, trae conferenciantes españoles y extranjeros, viaja a Alemania e Italia...<sup>18</sup> En 1934, financiado por la Junta para Ampliación de Estudios y la Institución Cultural Española de Buenos Aires, estuvo en Argentina y Uruguay, donde dictó numerosas conferencias; conectó con profesores, en especial con el historiador del derecho Ricardo Levene, quien le facilitó la publicación de su libro sobre instituciones sociales americanas.<sup>19</sup> En 1935 participa en la organización y celebración del xxv Congreso Internacional de Americanistas, cuyas actas aparecerían muchos años después.<sup>20</sup> Era una consolidación del americanismo hispano que había iniciado Altamira...

Aquellos años de trabajo y esperanzas se vieron truncados por el alzamiento. Ots sufrió la guerra y el exilio. Se afilió al partido de Azaña, Acción Republicana, después Izquierda Republicana. Nunca había querido desempeñar cargos políticos, pero ahora adoptó «resueltamente el partido del Gobierno». La sublevación le sorprendió en Valencia, y se puso al lado de la junta de gobierno de la universidad, presidida por el rector Puche, quien valoró las ayudas: «este rectorado se vio fortalecido... con la asistencia entusiasta de un grupo de profesores», entre los que se hallaba Ots, Urtubey, León Le Boucher, Deleito Piñuela...<sup>21</sup> El decano de derecho, Ricardo Mur, dimitió por razones de salud y, en su lugar fue designado José María Ots.

Desde noviembre de 1936 el Gobierno de Largo Caballero, que había sustituido a Giral, se trasladó a Valencia, debido a los riesgos del asedio a Madrid. El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, con el comunista Jesús Hernández al frente, se instaló en la universidad. Ots fue designado jefe de la sección de universidades y desarrollaría una amplia actividad desde este puesto, así como desde la presidencia de la Alianza de Intelectuales para la Defensa de la Cultura. La Alianza, el 9 de agosto de 1936, publicó un manifiesto en que se ponía al lado del Gobierno, en defensa de la cultura. En otoño organizaría un acto, en donde, además de su presidente, tomarían la palabra Bergamín, Helios Gómez y Ángel Gaos; hubo una exposición de pintura, escultura, dibujo y fotografía, para recoger fondos con destino al frente. La Alianza reunió fuerzas de los intelectuales que sostenían a la República: Gil-Albert dirige la sección de literatura, mientras Max Aub extendía el teatro en misiones populares, en colaboración con la F.U.E. —«El Búho»—. Organiza un homenaje a México y la U.R.S.S. en el teatro Principal o un mítin en el Olimpia, donde intervienen Ylya Ehrenburg y el ministro de propaganda Carlos Esplá. Edita algunas revistas de corta vida, como *El Buque rojo*, *Espiga* o *Nueva Cultura*; algunos de sus miembros fundan *Hora de España*. En julio de 1937, junto con el Ministerio, reúne el segundo Congreso Internacional de Escritores, en Valencia, Madrid y Pa-

rís.<sup>22</sup> Desde la sección de universidades, actuó como delegado del Ministerio para instalar a los intelectuales y artistas evacuados. El Gobierno impulsó una Casa de la Cultura, como centro de acogida, de conferencias y exposiciones –Dos Passos rememoraría su estancia en ella–. Hacia julio de 1937, se levantó fuerte crítica sobre ésta, que se veía como dominada en exceso por los comunistas, por el ministro Jesús Hernández y el subsecretario Wenceslao Roces. Un escrito de Antonio Machado y una nota de la Alianza de Intelectuales suavizaron la cuestión y el centro continuó sus tareas.<sup>23</sup>

La labor de Ots se centró, sobre todo, en lograr el mantenimiento de la universidad en aquellas difíciles circunstancias. El Ministerio cerró los centros de enseñanza superior para evitar que se beneficiasen quienes se quedaban en la retaguardia; se suspendieron las clases por órdenes de 18 de noviembre de 1936 y 25 de enero de 1937, y a cambio se establecieron cursillos y exámenes especiales para ayudar a quienes pudieran continuar sus estudios, que fueron pocos. Se reunieron los claustros o juntas de las facultades para determinar el contenido de estos cursillos. En las actas de derecho figuran las materias que debían impartirse, si bien no parece que se dieran; los exámenes versaron sobre los contenidos ordinarios de las asignaturas.<sup>24</sup> También intentó el establecimiento de especialidades en la Facultad de Derecho, en donde una sección de Ciencias jurídicas se completaría con otras dos, de Ciencias políticas y administrativas y de Ciencias económicas.<sup>25</sup> Otras medidas tenderían a facilitar la terminación de los estudios en las Escuelas especiales o en las Escuelas sociales y, sobre todo, de médicos y practicantes, tan indispensables en las filas del Ejército. Aparte otras iniciativas, como la creación en el colegio del Corpus Christi de un Centro de Estudios Históricos del País Valenciano o el intento de una Biblioteca del País Valenciano. O incluso de la adquisición de libros y revistas –casi imposible en un período bélico– o la apertura próxima de las clases, para quienes no estaban llamados a filas, para el primero de octubre de 1937.<sup>26</sup>

El gran problema que le tocó vivir a Ots desde el Ministerio fue la depuración de los profesores por el Gobierno. Ya desde el 36 empiezan a producirse problemas para quienes están ausentes o no firman su adhesión a la República. El decreto de 27 de noviembre de 1936 señaló los mecanismos de depuración de los funcionarios civiles, mientras, ya en la etapa de Negrín, se exigió la presentación de todos los profesores el día 15 de septiembre de 1937 en la secretaría de las universidades, bajo pena de separación.<sup>27</sup>

Cuando el Gobierno se trasladó a Barcelona en octubre de 1937, Ots lo acompañó... Una invitación del Gobierno colombiano para asistir a la conmemoración del cuarto centenario de la fundación de Bogotá le lleva de nuevo a América. Trabaría amistad con el presidente electo de la república, Eduardo Santos, y con

Germán Arciniegas, entre otros. Tras un mes de estancia, algunas conferencias en la Universidad Nacional y en Medellín, pasa a La Habana y México donde conecta con la Casa de España —fundada por el presidente Cárdenas—, para ayuda a los exilados republicanos; ya se hallaban allí León Felipe, José Gaos o su amigo Millares Carlo. Después vuelve a La Habana, nuevas conferencias bajo patrocinio de la Institución Cultural Hispanoamericana, y luego a Nueva York y Washington. A su vuelta a España, a Francia primero para pasar a Barcelona, la tragedia iniciaba sus momentos finales. Sus memorias narran la angustia de aquellos días...

## EL EXILIO

Comienza el exilio, acompañado de su mujer y sus dos hijos. Tuvieron graves dificultades hasta conseguir embarcar el 4 de marzo de 1939 en un transporte inglés con destino a Orán; luego pasaron a Marsella y fueron internados en un campo, pero lograron salir y con ayuda de la embajada de Colombia embarcaron en El Havre, con destino a América... Tras largo periplo, se instalan en Bogotá: los problemas económicos son penosos, Ots impartía numerosas clases en la Universidad Nacional, en el Colegio del Rosario y en el externado de Derecho, pero las retribuciones eran bajas. El presidente Santos intentó ayudarle mediante la creación de un Centro de Estudios Históricos, pero se opusieron algunos miembros de la academia colombiana de la historia. Luego la situación se enderezó un tanto, el presidente le encargó un dictamen histórico-jurídico sobre si el viejo edificio de la Universidad Javeriana que ocupaban los jesuitas, les seguía perteneciendo o era del Estado. Pudo hacer frente a los gastos de la enfermedad de su hijo mayor, José María, que falleció en 1942, a los 19 años. Por aquel entonces habla en Bogotá con el profesor norteamericano Hamilton, consejero de la Fundación Rockefeller, quien le facilita una beca de 200 dólares mensuales, para investigar en el archivo histórico nacional de Bogotá, que le proporcionó estabilidad. Sigue dando clases como profesor a tiempo completo de la Universidad Nacional, edita libros, publica en revistas nuevos estudios...<sup>28</sup> Apenas llegado a Colombia, había publicado una colección de sus principales trabajos anteriores, que había preparado y retocado algo en los últimos años, para no perderlos; le serviría como presentación en su nueva tierra, ofrecía esta reedición a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Bogotá como muestra de rendido reconocimiento por la hospitalidad generosa y cordial que le había dispensado.<sup>29</sup>

Desde hacía algunos años, Ots proyectaba una síntesis histórica del mundo jurídico español y americano. Pues mientras sobre el derecho peninsular había algunas, no existían para el indiano, salvo el libro del argentino Ricardo Levene.<sup>30</sup> En

1943, en el Instituto de Historia del Derecho Argentino, el mismo Levene le publicó su *Manual de historia del derecho español en las Indias y del derecho propiamente indiano*.<sup>31</sup> Trata del derecho peninsular y en la segunda parte de las especialidades americanas; ésta se inicia con los mecanismos jurídicos para la conquista, las capitulaciones entre los descubridores y conquistadores, con las facultades que les concede la corona. Después los grupos que participan en la colonización, las jerarquías y clases sociales, con amplia referencia a los indígenas y a las encomiendas que los sujetaron, los tributos, los resguardos o reducciones, la función de los caciques o de los misioneros... Serían los factores sociales, que complementa con los económicos, según el estilo de la historia institucional. Luego las fuentes del derecho indiano y las instituciones jurídicas públicas y privadas...

En sus primeras páginas sigue su exaltación de la escuela de Hinojosa, pero no olvida a su maestro Altamira: a él y a sus discípulos «se debe, en buena parte, el renacimiento de los estudios históricos del Derecho indiano, observado en España en los años últimos».<sup>32</sup> En edición más reciente alababa las publicaciones finales del maestro en México... Ya en 1950, Ots le había dedicado una reseña elogiosa a su *Manual de investigación de la historia del derecho indiano* (México, 1949). Y luego, en 1966, da a la prensa unas páginas en donde recoge sus recuerdos y las vicisitudes de su relación:

Los que hemos consagrado nuestras vidas a la enseñanza universitaria, sabemos bien que en las relaciones entre discípulo y maestro, suelen registrarse tres fases: una de total entrega al maestro que ha sabido despertar en nosotros entusiasmos y vocaciones; otra de ligero apartamiento del discípulo que quiere vivir su propia vida universitaria sin una tutela que considera excesiva del maestro; y otra final en la cual se reconoce sin reservas al maestro que supo serlo en nuestros años juveniles.<sup>33</sup>

Ots ha vivido en su propia piel la amargura del exilio, lo que le acerca a Altamira, ya muerto; había leído en sus últimos trabajos cómo lo citaba con afecto. En su «Plan y documentación de la historia de las municipalidades en las Indias españolas (siglos XVI-XVIII)», escribía Altamira: «Es de recomendar a los americanistas que lean lo que dice Ots para comprender la amplitud de enlace que une las municipalidades con problemas económicos que excedían su jurisdicción... Ots aduce principalmente datos importantes de los pleitos que sobre esto guarda el archivo de Sevilla y que él ha estudiado como nadie, que yo sepa».<sup>34</sup> Estos recuerdos últimos de Altamira hacia el discípulo, le llegarían con toda la carga emotiva que llevan. Le obligarían a reanudar de nuevo su dependencia discipular con quien ya había muerto hacía más de una década.

En el año 1944 Ots es invitado por la Universidad de Santo Domingo para exponer unas lecciones sobre el régimen de la tierra en la América española. Allí reencuentra a Vicente Lloréns y traba amistad con Javier Malagón, con quien colaboraría en algún libro.<sup>35</sup> En 1946 es invitado un año a la Universidad de Río Piedras, en San Juan de Puerto Rico.<sup>36</sup> Entonces avanzó en su estudio sobre propiedad de la tierra en América. Ya en 1925 había publicado un amplio artículo en el *Anuario* en que centró los problemas; pero es en las conferencias de Santo Domingo, y en su libro posterior *España en América* (México 1959), donde completa y amplía sus aportaciones.<sup>37</sup> Sin duda importantes, fue pionero en estas materias junto a otros historiadores: Silvio Zavala, Miranda, Chevalier, Simpson, y después Gibson, Menegus... Ots, sin eludir las encomiendas y la organización de la corona, entra en el problema de la tierra, en las vías de adquisición por parte de los españoles en los territorios americanos, cómo pasaron de la nobleza y de los indígenas a los nuevos dominadores... Las mercedes reales, las composiciones o arreglos a partir de Felipe II, para garantizar las propiedades y obtener recursos para su hacienda, mientras enajenaba baldíos en la Península... Ots calificaba la composición de «reforma agraria», cuando, en verdad, era más bien un mecanismo fiscal, del que, de momento se excluía a los indígenas.<sup>38</sup> Aunque con menor ambición, otra institución que atrajo su continuo interés fueron los municipios en Indias, los nuevos cabildos que se habían fundado tras el descubrimiento y conquista, las diferentes autoridades y oficios municipales, tanto en las ciudades de españoles como en los pueblos de indios.<sup>39</sup>

Ots continuaría aquellos años sus clases y sus investigaciones en Bogotá, trabaja en el archivo histórico que nutriría sus publicaciones en el último periodo del exilio. Todavía en 1950 se desplaza a La Habana para asistir a la reunión del comité de archivos, como consejero técnico de la comisión de historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, y en 1951 es invitado al congreso de juristas de Lima, celebrado con ocasión del cuarto centenario de la fundación de la Universidad de San Marcos.

Su paciente labor en el Archivo Histórico de Bogotá le había ocupado muchos años. Resultado de sus investigaciones fueron dos gruesos volúmenes, aparecidos en 1946 y 1950,<sup>40</sup> basados sobre reales cédulas inéditas y documentación oficial de la corona, que constituyen su mayor aportación de materiales inéditos a la historia del siglo XVIII colombiano. Una obra ingente, muy notable... Quiso reunir su trabajo, que consideraba: «Más que una obra plenamente elaborada, lo que ofrecemos a continuación es un conjunto de noticias históricas, agrupadas sistemáticamente y tomadas de diversas series documentales, algunas conocidas, desconocidas las más». Recogen un conjunto de extractos, descripciones y trozos literales de la legislación dirigida a aquel virreinato y otros documentos, ordenados por materias. En el

primero: los municipios, la judicatura, hacienda e impuestos, régimen económico sobre las tierras, la condición de los indios, así como la minería y el comercio. Después, en cada apartado, la propia materia sugiere diversos epígrafes o subapartados. Y dentro de ellos, por orden cronológico va dando cuenta de las reales cédulas, órdenes y cartas exhumadas. En el segundo libro se ocupaba de las instituciones de gobierno, las normas y documentos sobre organismos políticos y administrativos del mundo novogranadino. En primer término, las líneas generales de la actuación de la corona, la circulación de las reales cédulas, las confirmaciones, suspensiones... Después, los organismos centrales —el Consejo de Indias y la Secretaría de Estado de Indias—, tal como se reflejaban en la documentación de Bogotá y los demás órganos coloniales de gobierno: la audiencia de Santa Fe y otras menores como las de Quito, Tierra Firme (Panamá) o Caracas; los virreyes, creados en 1717 para Nueva Granada, sus poderes, así como las otras autoridades, como los presidentes de audiencias, los gobernadores, los corregidores y alcaldes mayores...

También publicó otro volumen, editado en España en 1958, *Las instituciones del Nuevo Reino de Granada al tiempo de la independencia*.<sup>41</sup> Organiza este libro en dos partes: en la primera, recoge los materiales de los primeros años de siglo —aunque a veces, la sistemática le fuerza a añadir alguna pieza posterior a 1808—. En la segunda, refleja las repercusiones que habían tenido los sucesos de España, la invasión de Napoleón y las Cortes, la restauración borbónica de Fernando VII...

La lectura de estos libros, con amplia documentación inédita del Archivo Histórico de Bogotá, nos lleva a preguntarnos por el sentido que tenían. No es sólo una publicación de documentos, sino una visión de las instituciones novogranadinas en el XVIII, muy pendiente de los textos exhumados. Posiblemente pensó en preparar un concienzudo estudio institucional. Papeleteó o fichó con denuedo gran número de libros y legajos que, en el futuro, habrían de servirle en un estudio definitivo de la organización colonial. Quizá su vuelta a España impidió que realizara sus propósitos. No era fácil transformar masas ingentes de documentación en un relato histórico vivo, con sus problemas y sus realidades... Quedó como recogida de materiales y una primera organización, como una aportación indudable para el mejor conocimiento de la última época colonial que todavía hoy proporciona datos y sugerencias...

## EL RETORNO

En el año 1953 volvería a Valencia, a Benimodo, en una época en que la represión franquista empezaba a atenuarse un poco, pero hasta 1962 no le sería devuelta su cátedra de Historia del Derecho de Valencia, a disposición del rector, ya que la

disciplina tenía otro titular. No obstante, fue adscrito a esta materia, y dictó cursos de doctorado antes y después de su jubilación en diciembre de 1963.<sup>42</sup>

Ya desde España, en 1960 visita Caracas y Bogotá, invitado a título personal por el Gobierno de Venezuela, con ocasión del sesquicentenario de la independencia. Su último viaje a América fue a México en 1965, como profesor extraordinario de la Universidad Nacional Autónoma. Aquel mismo año participa en el duodécimo congreso internacional de ciencias históricas en Viena.<sup>43</sup>

En 1975, el 20 de septiembre, muere en Benimodo a los 81 años de edad aquel estudioso de la historia del derecho indiano...<sup>44</sup> Una vida quebrantada. La historia española reciente ha sido discontinua, con periodos políticos que se suceden contradictorios, encontrados, de ruptura... De ahí que las ciencias, en general, no hayan conseguido alcanzar niveles europeos. Cuando se forman investigadores o grupos científicos, las circunstancias políticas o bélicas los destruyeron una y otra vez; el exilio y la persecución han sido constantes...

# REPUBLICANOS EN LA MEMORIA

## *Azaña y los suyos*

Ángeles Egido León (ed.)

Prólogo de Rafael Torres





# REPUBLICANOS EN LA MEMORIA

## *Azaña y los suyos*

En esta obra colectiva el lector encontrará un conjunto de semblanzas de personajes históricos, adscritos a, o simpatizantes de, partidos republicanos que desempeñaron un papel clave en unos momentos políticos especialmente significativos, o que tuvieron especial relevancia en el campo de la ciencia, las artes o la cultura en general.

Hombres y mujeres que coincidieron, en lo fundamental, con el pensamiento de Azaña, que trabajaron a su lado en momentos difíciles y que sustentaron, en definitiva, un proyecto político que no fue *sólo* de Azaña, que se comprometieron con un proyecto que pretendía transformar la sociedad en todos los ámbitos, que aspiraba a convertir a España en un país moderno, capaz de incorporarse en pie de igualdad, aunque con sereno pragmatismo, al ámbito europeo al que por naturaleza se hallaba abocado.

A lo largo de este, breve pero intenso, recorrido va fraguándose, como siempre que nos acercamos sin prejuicios al periodo republicano, una doble sensación de esperanza y frustración. Esperanza, porque eso fue lo que la República trajo a España. Frustración, porque ese proyecto, denso, rico y plagado de futuro, concluyó en una herida sangrante que se resiste a cicatrizar. Quedémonos, no obstante, con la esperanza. Aquellos años que auguraban frutos cuajados de una generación madura, que impulsaron proyectos educativos de largo alcance, que sembraron los cimientos de una España democrática y próspera, no cayeron, a la postre, en el olvido. La España presente, con todas sus luces y con todas sus sombras, se ha nutrido de aquella simiente y de aquel abono.

Puntos de vista

Editorial Eneida

ISBN: 84-95427-90-7



Angela Egido León es profesora de Historia Contemporánea en la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Entre sus libros destacan: *La concepción de la política exterior española durante la II República* (1987), *Manuel Azaña. Entre el mito y la leyenda* (1998), *Francisco Urzaiz. Un republicano en la Francia ocupada. Vivencias de la guerra y el exilio* (2000) y *Españoles en la II Guerra Mundial* (2005).

Ha editado también obras colectivas como *Manuel Azaña: Pensamiento y acción* –con Alicia Alted y M.<sup>a</sup> Fernanda Mancebo– (1996), *El republicanismo español. Raíces históricas y perspectivas de futuro* –con Mirta Núñez Díaz-Balart– (2001), *Azaña y los otros* (2001) y *Los grandes olvidados. Los republicanos de izquierda en el exilio* –con Matilde Eiroa San Francisco– (2004).

**REPUBLICANOS EN LA MEMORIA**

*AZAÑA Y LOS SUYOS*

Ángeles Egido León (ed.)

Prólogo: Rafael Torres

Editorial Eneida

# ÍNDICE

## PRÓLOGO

- Los suyos que son los míos 13  
*Rafael Torres*

## INTRODUCCIÓN

- Azaña y los suyos 17  
*Ángeles Egido León*

## I. POLÍTICA Y POLÍTICOS 23

- Ángel Ossorio y Gallardo. Un republicano *honorario* 27  
*Feliciano Páez-Camino Arias*

- Augusto Barcia Trelles. Una biografía intelectual 49  
*Luis Arias Argüelles-Meres*

- Santiago Casares Quiroga. Coruñés, republicano y estadista 57  
*Andrés Páramo Casas*

- Emilio Baeza Medina. Un político para la Málaga republicana 73  
*Fernando Arcas Cubero y Antonio García Sánchez*

## II. DE LA GUERRA AL EXILIO 101

- José Giral. Historia de unas *Memorias* 105  
*Ángeles Egido León*

- Juan Hernández Saravia. Un militar republicano 125  
*Manuela Aroca Mobedano*

- Osorio-Tafall. Un científico al frente de los comisarios republicanos 145  
*Isabelo Herreros*

- Mariano Ruiz-Funes. Un penalista en el exilio 161  
*Concepción Ruiz-Funes*

<b>III. EN LA POLÍTICA POR LA CULTURA</b>	175
Luis Bello. Profeta de la Escuela de la República <i>Agustín Escolano</i>	179
Juan Peset Aleixandre. Científico, político, <i>ciudadano</i> <i>María Fernanda Mancebo y Marc Baldó</i>	199
José Puche Álvarez. Ejemplo de honestidad republicana <i>María Fernanda Mancebo Alonso</i>	213
José María Ots Capdequí. Un historiador con vocación americanista <i>Mariano Peset</i>	227
<b>IV. ARTE Y COMPROMISO</b>	243
Antonio Espina. Identidad y autenticidad <i>José Esteban</i>	247
Cipriano de Rivas Cherif y Manuel Azaña. Una amistad fraternal <i>Juan Aguilera Sastre y Manuel Aznar Soler</i>	257
Margarita Xirgu. Una actriz <i>republicana</i> <i>Antonina Rodrigo</i>	277
16 Carlos Esplá. El periodismo como vocación y como compromiso <i>Pedro Luis Angosto Vélez</i>	291
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	311

*La generación de los hombres maduros de hoy, que ha sabido inventar un proyecto de convivencia política, necesita más que nunca extremar su memoria histórica, y reactivar un legado cultural y político, el de los padres de la Segunda República española, cuya virtualidad está aún por ver.*

Pedro Cerezo Galán.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> «Ortega y la Generación de 1914», *Revista de Occidente*, 156 (1994), p. 31.